



## INFORME 10/2020 – DDJJ PATRIMONIALES

### RESUMEN DEL INFORME

Nº DEL INFORME	SECTOR AUDITADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Nº HORAS S/PLANEAMIENTO
10/2020	Recursos Humanos	10/2020	10/2020	24 Hs

### OBJETO

Verificar el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de los agentes obligados, en cumplimiento de la normativa Ley N° 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública y el control interno imperante en la gestión de la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral.

### ALCANCE

Visto y considerando la prórroga determinada por la autoridad de aplicación acerca de la presentación de las DDJJ integrales, en el presente informe se verificará el total de las mismas correspondiente a:

- Anuales con información al 31/12/2019
- De alta
- De baja

Se realizará un cuestionario para la verificación del cumplimiento del “Régimen de Presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral”.

### LIMITACIONES AL ALCANCE

Al no estar aprobada la estructura de la JST, las personas obligadas son las que continúan en la función correspondiente a la ex JIAAC. Las nuevas autoridades aún no se encuentran nombradas formalmente.

### MARCO DE REFERENCIA

Como se menciona en el informe 09/2020 “Control interno capital humano”, el área de Recursos Humanos se encuentra reorganizada habiéndose designado a una persona responsable de las DDJJ Patrimoniales y todas las obligaciones que de esa tarea se dependen.

La nómina de sujetos obligados a presentar Declaración Jurada ante la Oficina Anticorrupción presentada por el sector de Recursos Humanos es la siguiente:

N.º	CUIT	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DDJJ
1	20-18764220-6	Obaid	Julián Andrés	Presidente	Inicial 2020
2	27-29594901-0	Acosta	María del Pilar	Directora de Asuntos Jurídicos	Anual 2019
3	10-11032350-7	Dorado	Daniel Horacio	Auditor Interno Titular	Anual 2019
4	20-26538790-0	Mangiameli	Juan Francisco	Director Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico	Anual 2019
5	23-31437685-4	Rodrigo	Sandra Melisa	Directora de Administración	Anual 2019



La presente nómina ha sido verificada por esta UAI encontrándose correcta. A su vez se han verificado las presentaciones obteniendo los acuses de recibo de las mismas.

Las DDJJ Patrimoniales de OBAID, Julián Andrés y RODRIGO, Sandra Melisa han sido presentadas fuera de término, habiéndose intimado a la funcionaria por nota NO-2020-66355836-APN-RRHH#JST en cumplimiento de lo establecido en el artículo 268(3) del Código Penal, el artículo 8 de la Ley N.º 25.188 y el artículo 10 del Dto. N.º 164/1999.

Adicionalmente, se ha verificado que la ex Presidenta de la ex JIAAC, Ana Pamela Suárez, ha presentado sus DDJJ Patrimoniales, anual 2019 y baja.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES INFORME ACTUAL

N.º OBS.	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	IMPACTO
01	No existe instructivo interno que establezca el criterio para determinar el universo de funcionarios obligados.	Una vez que se encuentre formalizada la designación de un responsable de las DDJJ Patrimoniales, arbitrar los medios necesarios para armar dicho instructivo.	Bajo

## OPINIÓN DEL SECTOR AUDITADO

N.º OBS.	N.º INFORME	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
01	10/2020	No existe instructivo interno que establezca el criterio para determinar el universo de funcionarios obligados.	Se está trabajando en un instructivo interno, que determine el Universo de Obligados de los funcionarios de la JST.	<b>31/03/2021</b>

## CONCLUSIONES

Con las limitaciones al alcance más arriba expuestas y teniendo en consideración el marco de referencia, tratándose además de observaciones con bajo impacto puede considerarse razonable el tiempo solicitado para la resolución de las cuestiones observadas.